



15 NOV

282 506

282506

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y
todos sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

CONSTRUCCIONES MECANICAS DEL ESTAMBRE S.A.

entidad española, domiciliada en Sabadell
(Barcelona), calle Onésimo Redondo núm.
165, relativa a:

"SISTEMA DE TRACCION DE LOS HUSOS EN MA-
QUINAS DE HILAR CONTINUAS DE CARAS INDI-
VIDUALES".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====



5. La presente Patente de Invención hace referencia, conforme indica su enunciado, a un nuevo sistema de tracción de los husos en las máquinas de hilar continuas de caras individuales. - - - - -

10. En la actualidad el sistema más usado de tracción de los husos en las máquinas de hilar continuas de caras individuales, así como de caras dobles, es el que el árbol motor y los husos están relacionados mediante cinta, lo cual presenta el inconveniente de que es muy difícil o poco menos que imposible sustituirla, en caso de rotura o deterioro, sin realizar una costura de unión, la cual determina una discontinuidad que produce un continuo golpeteo seguido de deslizamiento y, en definitiva, un perjuicio para la regular marcha de la máquina. Asimismo, se presenta el inconveniente de resultar imposible el invertir el sentido de giro de los husos sin modificar el recorrido de la cinta de tracción, por cuanto no lo permite la disposición especial de esta cinta. - - - - -

20. Con ánimo de salvar los anteriores inconvenientes, se ha ideado el sistema a que se contrae la presente Patente de Invención, caracterizado esencialmente por el hecho de llevarse a cabo el accionamiento de los husos por medio de una cinta de tracción sin solución de continuidad, la cual recibe su accionamiento de la linterna correspondiente por apoyo sobre una porción de ella tal, que permite que quede convenientemente separada tal linterna de la cinta, sin más que manipular oportunamente unos rodillos tensores, ya que la cinta no abraza a la linterna en su ciclo funcional, pasando pues la cinta por los husos, a los que abraza dos a

282503

15 NOV 5



30. dos por la linterna y por unos rodillos de guía y tensado.

Otra característica, de carácter potestativo, es la de que la cinta en su posición funcional abraza en las respectivas nueces de cada huso, un mínimo de un cuarto de desarrollo de la circunferencia de contorno, así como en la porción de contacto con la linterna de arrastre abraza asimismo, de manera que la linterna quede exteriormente al ciclo de la cinta, un mínimo de un cuarto de su desarrollo. - - -

Otra característica, de carácter también potestativo, es la de que considerando ordenados los husos de la máquina que componen un grupo de una cara, de izquierda a derecha, encontrándose tales husos paralelamente dispuestos en la parte delantera de la linterna de la máquina, la cinta de tracción abraza por su rama libre al huso primero y segundo, pasando a continuación por dos rodillos tensores, uno de los cuales se encuentra superiormente mientras que el otro se encuentra inferiormente a la linterna, pasando la cinta a continuación por la porción de apoyo de dicha linterna de la máquina sin abrazarles, siguiendo el ramal libre de la cinta, por los husos tercero y cuarto respectivamente en la anterior ordenación, para pasar últimamente por un rodillo fijo de guía y terminar en el ramal libre de la cinta que comienza nuevamente el ciclo ya descrito, con lo que se permite una inversión del sentido de giro de los distintos husos, sin tener que variar la situación de la cinta de arrastre ni la de sus rodillos los que apoya. - - - - -

Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin meramente



- 4 - 28250015 NOV

60. ilustrativo deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en planta, de una forma de realización de la presente Patente de Invención. - - - - -

65. Figura 2, es una vista en alzado, correspondiente a la forma de realización de la anterior figura. - - - - -

Figura 3, es una vista en perspectiva correspondiente a la forma de realización representada en las anteriores figuras. - - - - -

70. Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican las distintas partes y elementos representados, su descripción es como sigue: - - - - -

75. Se aprecian en las distintas figuras: los husos (1), la linterna (2) de arrastre, el rodillo fijo (3), los rodillos tensores (4), la cinta (5) y parte del banco (6) de la máquina: - - - - -

80. Los husos (1), según sistemas conocidos, presentan una polea (7), denominada generalmente nuez, destinada al apoyo de la cinta (5), que obliga a girar por simple fricción y quedan montados todos ellos sobre la parte horizontal (8) del banco (6). - - - - -

La linterna (2) consiste en un cilindro, en parte de cuya periferia se apoya, sin rodearla, la cinta (5), siendo esta arrastrada por aquella por simple fricción y se aprecia en su extremo, un tapacubos (9). - - - - -

85. En cuanto al rodillo fijo (3), posee su eje (10) fi-



jodo para no permitir su deslizamiento y tiene forma de contorno preferentemente hiperbólica, con el fin de conseguir el perfecto guiado de la cinta (5). - - - - -

90. Los rodillos tensores (4) poseen también en el ejemplo de realización de la presente Patente de Invención, su contorno ligeramente hiperbólico, por cuanto se produce un cambio de dirección de la cinta (5), poseyendo sus ejes (11) de rotación, disposiciones especiales que les permiten un desplazamiento adecuado en el sentido conveniente para tensar y alojar la cinta según sea requerido; cuya cinta puede ser una de las que se emplean ordinariamente, pudiendo ser sin fin, en orden a determinar una cinta continua, o en caso de tener fin, previamente se habrán unido sus extremos perfectamente, en orden a conseguir un acabado de unión, prácticamente liso, evitando resaltes, que serían perjudiciales para la marcha continuada, resultando en el caso últimamente mencionado asimismo, la cinta continua, análogamente al caso anterior. - - - - -

95.

100.

105. El ciclo seguido por la cinta (5) de arrastre y representado en el ejemplo de realización a que se hace referencia, es el que sigue: - - - - -

110. La cinta (5) pasa por la nuez (7) del huso (1) primero de grupo (cada cuatro forman un solo grupo en este caso), así como inmediatamente por la del huso próximo, de forma que abraza a ambos a la vez exteriormente; sigue la cinta (5) pasando exteriormente por un rodillo tensor (4) y por el otro rodillo tensor (4), abrazando también a ambos exteriormente, de cuyo último rodillo tensor (4) continua la rama libre de la cinta (5) pasando por la periferia de la

282506 15 NOV



- 115. linterna (2) y sigue a continuación por la nuez (7) del huso (1) consecutivo al último enunciado y continua luego por el inmediato a éste, de manera que este ramal de cinta (5) abraza también a ambos husos exteriormente. La rama libre de la cinta (5) sigue por el flanco del rodillo (3) fijo y así cierra el ciclo con el ramal primeramente enunciado, de principio de ciclo. - - - - -

De cuanto se ha descrito, se hacen apreciables, aparte de otras, evidentes a los expertos en el ramo, las siguientes ventajas: - - - - -

- 125. El mando de la máquina continua se realiza individualmente por cada lado y grupo de la máquina. - - - - -

Asimismo, la unión de los extremos de la cinta, en caso de no usarla sinfin, puede realizarse previamente fuera de la máquina y colocarla posteriormente en la máquina fácilmente por cuanto la disposición está estudiada para evitar complicación alguna. - - - - -

- 130. También es posible invertir el sentido de giro de los husos en caso necesario, sin necesidad de tener que variar la situación de la cinta de arrastre o de los husos. - - -

- 135. Cuanto se ha descrito, no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que las distintas partes puedan ser realizadas con modificación de alguna de sus partes; así, se prevee la variante de que la cinta abraza a los husos por sus nueces o a la linterna de arrastre, con mayor porción de contacto que en un cuarto de desarrollo que se ha descrito, así como se prevee también la variante de que existan mayor número de rodillos tensores. - - - - -



Habiendo descrito convenientemente las características, ventajas y modo de funcionamiento del sistema de tracción de los husos en máquinas de hilar continuas, a que se contrae la presente Patente de Invención, deve hacerse constar en resúmen, que en las mismas podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento mútuo, materiales empleados para la construcción de los mismos y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, bien sea considerada aisladamente, bien lo sea junto con otra u otras de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

160. R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

165. 1.- Sistema de tracción de los husos en máquinas de hilar continuas de caras individuales, caracterizado por el hecho de llevarse a cabo el accionamiento de los husos por medio de una cinta de tracción sin solución de continuidad, la cual recibe su accionamiento de la linterna correspondiente por apoyo sobre una porción de ella tal, que permite que quede convenientemente separada tal linterna de la cinta, sin más que manipular oportunamente unos rodillos tensores, ya que la cinta no abraza a la linterna en su movimiento fun-

282506

15 NO



17 .

cional, pasando pues la cinta por los husos, a los que abraza dos a dos, por la linterna y por unos rodillos de guía y tensado. - - - - -

175.

2.- Sistema de tracción de los husos en máquinas de hilar continuas de caras individuales, según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que la cinta en su posición funcional, abraza en las respectivas nueces de cada huso, un mínimo de un cuarto de desarrollo de la circunferencia de contorno, así como en la porción de contacto con la linterna de arrastre abraza asimismo, de manera que la linterna quede exteriormente al ciclo de la cinta, un mínimo de un cuarto de desarrollo. - - - - -

180.

185.

3.- Sistema de tracción de los husos en máquinas de hilar continuas de caras individuales, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas por el hecho de que, considerando ordenados los husos de la máquina que componen un grupo de una cara, de izquierda a derecha, encontrándose tales husos paralelamente dispuestos en la parte delantera de la linterna de la máquina, la cinta de tracción abraza por su rama libre al huso primero y segundo, pasando a continuación por dos rodillos tensores, uno de los cuales se encuentra superiormente mientras que el otro se encuentra inferiormente a la linterna, pasando la cinta a continuación por la porción de apoyo de dicha linterna de la máquina, siguiendo el ramal libre de la citada, por los husos tercero y cuarto respectivamente en la anterior ordenación, para pasar última-

190.

195.

mente por un rodillo fijo de guía y terminar en el ramal libre de la cinta que comienza nuevamente el ciclo ya descrito, con lo que se permite una inversión del sentido de giro de los distintos husos, sin tener que variar la situación de la cinta

282506

15 NOV.



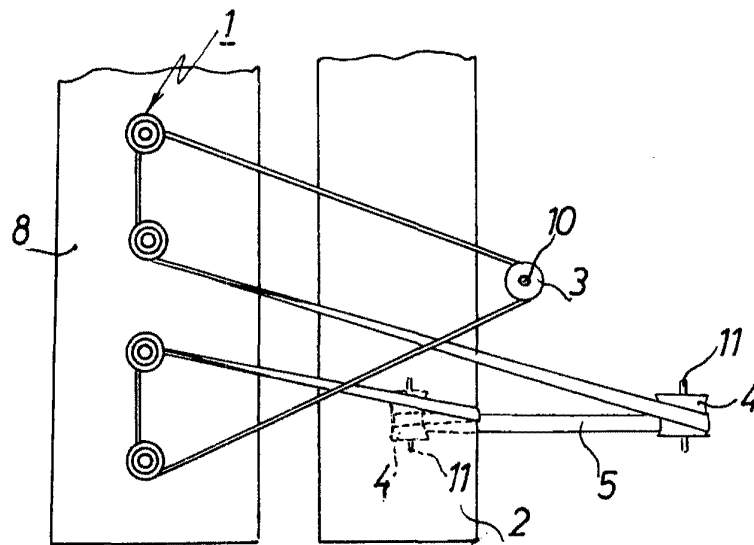
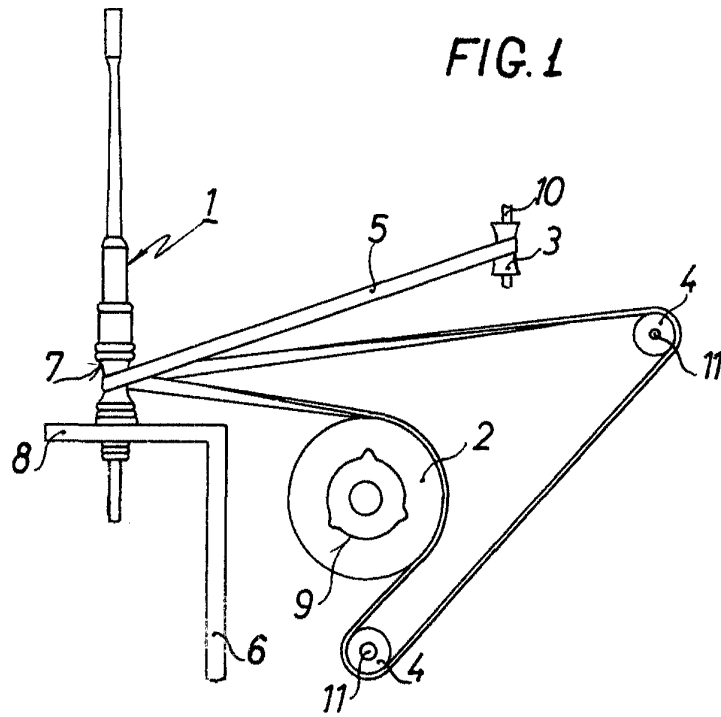
200. de arrastre ni la de sus rodillos por los que apoya. - - - -

4.- "SISTEMA DE TRACCION DE LOS HUSOS EN MAQUINAS DE
HILAR CONTINUAS DE CARAS INDIVIDUALES". - - - - -

205. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la pre-
sente Memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos
que la ilustra.

15 NOV. 1962

Quirós



282506

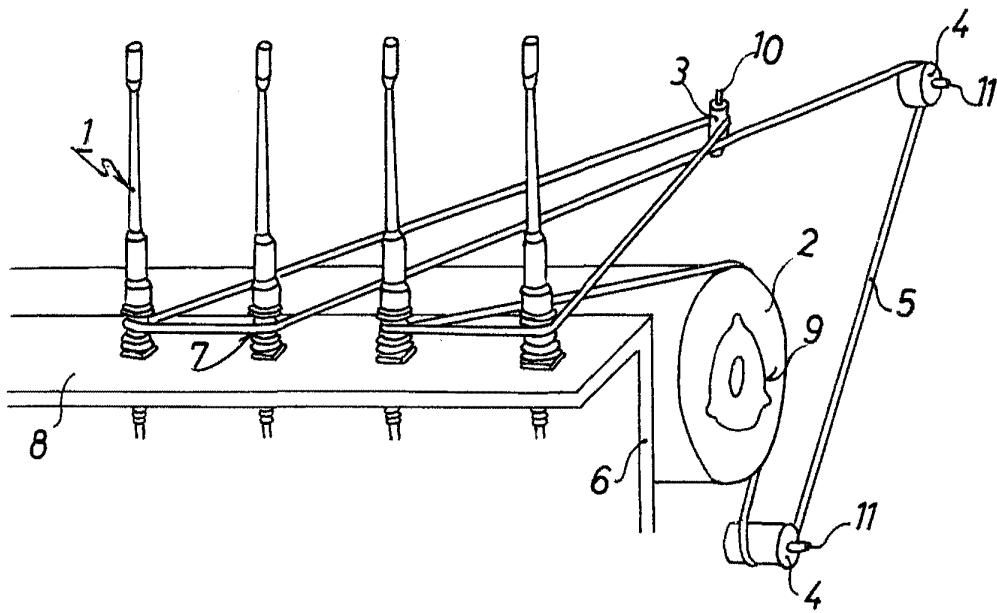


FIG. 3

J. [unclear]